

9

WIRE & CABLE S.A.

Exp. 13665

Ref: 0792 M=10

Guayaquil 29 de enero de 2015

Sr.
John David Sabino Chedraui
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **WIRE & CABLE S.A. WICABLE** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**.

Sus deberes y atribuciones constan en el estatuto social de la compañía, y a usted, como **GERENTE GENERAL** le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

WIRE & CABLE S.A. WICABLE. Se constituyó el 19 de enero de 2010, mediante una Escritura Pública autorizada por el notario 21 del cantón Guayaquil, e inscrita en el registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 28 de Enero 2010.

ATENTAMENTE

Beatriz Quezada Pazmiño
BEATRIZ QUEZADA PAZMIÑO
Presidente Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: YO, JOHN DAVID SABINO CHEDRAUI, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en el cantón de Guayaquil, con C.I. 090843154-7 acepto la designación que antecede.

Guayaquil 29 de enero de 2015

John David Sabino Chedraui
JOHN DAVID SABINO CHEDRAUI
090843154-7

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.264

FECHA DE REPERTORIO: 09/feb/2015

HORA DE REPERTORIO: 15:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

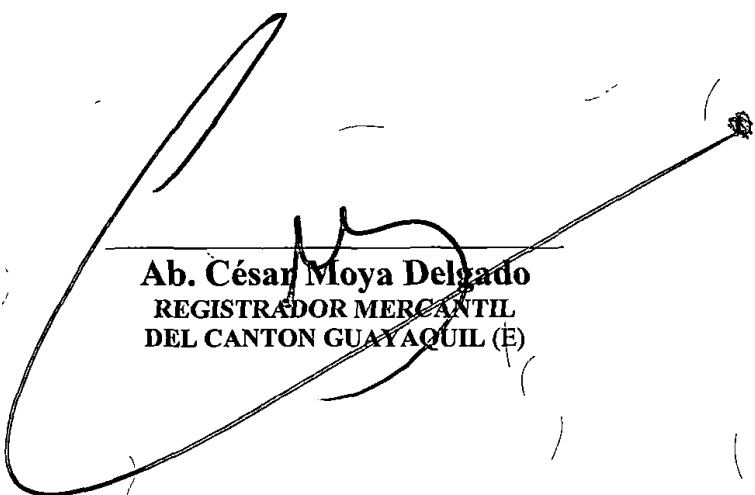
1.- Con fecha nueve de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **WIRE & CABLE S.A. WICABLE**, a favor de **JOHN DAVID SABINO CHEDRAUI**, de fojas **5.080 a 5.082**, Registro de Nombramientos número **1.692**.

ORDEN: 7264



Guayaquil, 10 de febrero de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1055591

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13 MAY 2015

RECIBIDO

Hora: 16:20 Firma: [Signature]